

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014

Señores

LESAGACORP S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.

2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2013 suman US \$86.59.

B. CUENTAS POR COBRAR AL FISCO.

Al 31 de diciembre 2013 su detalle es el siguiente: Crédito Tributario (IVA) US\$ 1227,84.

D. ACTIVOS DIFERIDOS.

Los Activos Diferidos al 31 de diciembre 2013 suman \$ 200,00 - Gastos de Organización y Constitución.

F. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2013 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

G. GANANCIAS ACUMULADAS

Al 31 de diciembre 2013 la compañía obtuvo una Ganancia Acumulada de US \$714,43.

G. INGRESOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre 2013 la compañía no realizó movimientos económicos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejes a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



ING. ELIZABETH ROMERO VEGA
C.I. N° 092349911-5
COMISARIO PRINCIPAL